



SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

AYUDA

DECLARACIÓN

INFORMATIVA ANUAL DE

SOCIOS Y PARTICIPACIÓN

DE UTILIDADES

(CÓDIGO 541)

Dirección Nacional De Cumplimiento Tributario

Departamento de Asistencia al Cumplimiento

Septiembre 2026





Contenido

Introducción	3
Declaración Informativa Anual de Socios y Participación de Utilidades	4
I. Generalidades	4
II. Funcionalidad del Sistema	7
2.1 Ingresar a la Oficina Virtual (OVI) y búsqueda de formulario	7
2.2 Elaboración y presentación de la declaración	11
2.3 Presentación informativa mediante Portal de Declaraciones Informativas (PDI)	12
2.4 Presentación de la declaración mediante Oficina Virtual	17
2.5 Rectificación	21
III. Recomendaciones	25
IV. Anexo	26



Introducción

El Servicio de Administración de Rentas (SAR) es una entidad Desconcentrada adscrita a la Presidencia de la República, con autonomía funcional, técnica, administrativa y de seguridad nacional, con personalidad jurídica propia, responsable del control, verificación, fiscalización y recaudación de los tributos, con autoridad y competencia a nivel nacional y con domicilio en la Capital de la República. Creada mediante Decreto Ejecutivo N.º PCM-084-2015, Artículo 1; Código Tributario Decreto Legislativo N.º 170-2016, Artículo 195.

La elaboración del presente documento denominado **Ayuda Declaración informativa Anual de Socios y Participación de Utilidades (Código 541)**, tiene el objetivo de facilitar y orientar a los Obligados Tributarios, en la elaboración, de la correspondiente declaración.

Este documento estará sujeto a modificaciones conforme a las reformas que puedan darse a la normativa.



Declaración Informativa Anual de Socios y Participación de Utilidades

Esta ayuda proveerá a los usuarios del nuevo sistema que el Servicio de Administración de Rentas (SAR) pone a su disposición, las orientaciones generales para la preparación de la **Declaración de Informativa Anual de Socios y Participación de Utilidades (Código 541)**, orientándole en el registro de cada uno de los datos solicitados, así como también la manera de navegar dentro del formulario de la declaración y conocer cada una de las secciones que lo componen.

I. Generalidades

1. Creación y aplicación de la Declaración Informativa Anual de Socios y Participación de Utilidades

La presente obligación se constituye en la Ley de Impuesto Sobre la Renta y está descrita en el Artículo No 47 el cual detalla *“Las empresas de negocios de cualquier clase que estén establecidas o se establezcan en el futuro, así como las Instituciones de Crédito, las Capitalizadoras y Compañías de Seguros que funcionen en el país, y que distribuyan dividendos entre sus accionistas, estarán en la obligación de suministrar a la Administración Tributaria, antes del último día del mes de febrero de cada año, un informe que contenga el nombre de sus accionistas, de acuerdo con su registro, el número de acciones de que sean poseedores cada uno de ellos, el valor nominal de cada acción, el porcentaje de dividendos distribuidos por acción en los semestres anteriores a su informe y el monto total en efectivo pagado o a pagar a cada accionista”*.

También el Decreto 170-2016 contentivo del Código Tributario establece en el Artículo 62 numeral 1) del referido Código, instituye que los obligados tributarios deben presentar las declaraciones, autoliquidaciones e informes establecidos en la Ley; asimismo, los numerales 2) y 6) del Artículo 63 de la misma norma legal, señalan que los Obligados Tributarios deben llevar libros de contabilidad y registros referidos a las actividades y operaciones vinculadas con la tributación y presentar en tiempo las declaraciones juradas que determinen las leyes tributarias; así como las manifestaciones informativas e informes, en la forma y medios que establece el Servicio de Administración de Rentas (SAR).



2. Formas de presentación de las declaraciones

La declaración podrá presentarse mediante las modalidades que se detallan en el cuadro siguiente:

Descripción	Código	Tipo de declaración	Modo de presentación
Declaración Informativa Anual de Socios y Participación de Utilidades	541	Informativa	Oficina Virtual o Servicio Web (SW). ¹

Esto, según lo contemplado en el Acuerdo SAR-236-2024, PRIMERO: «Se crea la Oficina Virtual del Servicio de Administración de Rentas (SAR), como la herramienta que facilita a los obligados tributarios el cumplimiento voluntario de sus obligaciones tributarias».

SEGUNDO: *“Implementar la plataforma digital denominada “Oficina Virtual” como único medio para que los obligados tributarios realicen sus trámites de elaboración, rectificación y presentación de declaraciones, generación de boletines de pago, solicitudes, recibir notificaciones a través del buzón electrónico, entre otros servicios que ofrece este sistema informático.”*

DÉCIMO SÉPTIMO: *“Crear la modalidad del Servicio Web para la elaboración y presentación de las declaraciones juradas informativas, donde el obligado tributario, a través del uso de la plantilla proporcionada por el Servicio de Administración de Rentas (SAR), ingresará la información que será procesada para la aceptación o no de la misma.”*

3. Otras consideraciones

Acuse electrónico: Es aquel generado por la Oficina Virtual que deja constancia de la presentación de la declaración jurada o de un documento de trascendencia fiscal en la fecha correspondiente. No obstante, este acuse no implica conformidad con el contenido del documento, y el Servicio de Administración de Rentas se reserva la facultad de determinar la obligación tributaria (Acuerdo SAR-236-2024, tercero, inciso

¹ Según el Acuerdo SAR-236-2024, DÉCIMO OCTAVO, las declaraciones juradas informativas contempladas en los numerales 1), 2) y 4) del ordinal anterior podrán presentarse mediante Servicio Web u Oficina Virtual; no obstante, deberá utilizarse de forma continua una sola modalidad.



a). Según el Acuerdo SAR-236-2024, DÉCIMO OCTAVO, las declaraciones juradas informativas contempladas en los numerales 1), 2) y 4) del ordinal anterior podrán presentarse mediante Servicio Web u Oficina Virtual; no obstante, deberá utilizarse de forma continua una sola modalidad.

4. Plazos para la presentación

La declaración y liquidación deber ser realizada anualmente en los formularios y condiciones establecidos por El Servicio de Administración de Rentas.

5. Responsabilidad

El obligado tributario debe cumplir con sus obligaciones tributarias a través de Oficina Virtual con la suficiente antelación, siendo responsable de la veracidad de las Declaraciones y demás información presentada por dicho medio. Se considera que el obligado tributario ha cumplido con su obligación tributaria a través de Oficina Virtual cuando este cuente con el correspondiente acuse electrónico.

6. Fallas de conexión

En ningún caso las fallas en la conexión en el sistema informático, la pérdida de la contraseña tributaria o la solicitud de cambio de esta, constituirán causales para justificar la extemporaneidad en la presentación de sus Declaraciones Juradas.

7. Base legal

Decreto Ley Número 25 Ley del Impuesto Sobre la Renta sus reformas y Reglamento, Decreto No. 170-2016 contentivo del Código Tributario, Acuerdo Ejecutivo SAR-236-2024.



II. Funcionalidad del Sistema

2.1 Ingresar a la Oficina Virtual (OVI) y búsqueda de formulario

a) Acceder a la Oficina Virtual

Para elaborar la Declaración informativa Anual de Socios y Participación de Utilidades (Código 541), ingrese a la Oficina Virtual con su Registro Tributario Nacional (RTN) y su respectiva contraseña; luego, pulse el botón «Entrar».

The screenshot shows the SAR Oficina Virtual login page. The header includes the SAR logo, the text 'Servicio de Administración de Rentas', and the phone number '(+504) 2216-5800'. The main content area is divided into several sections:

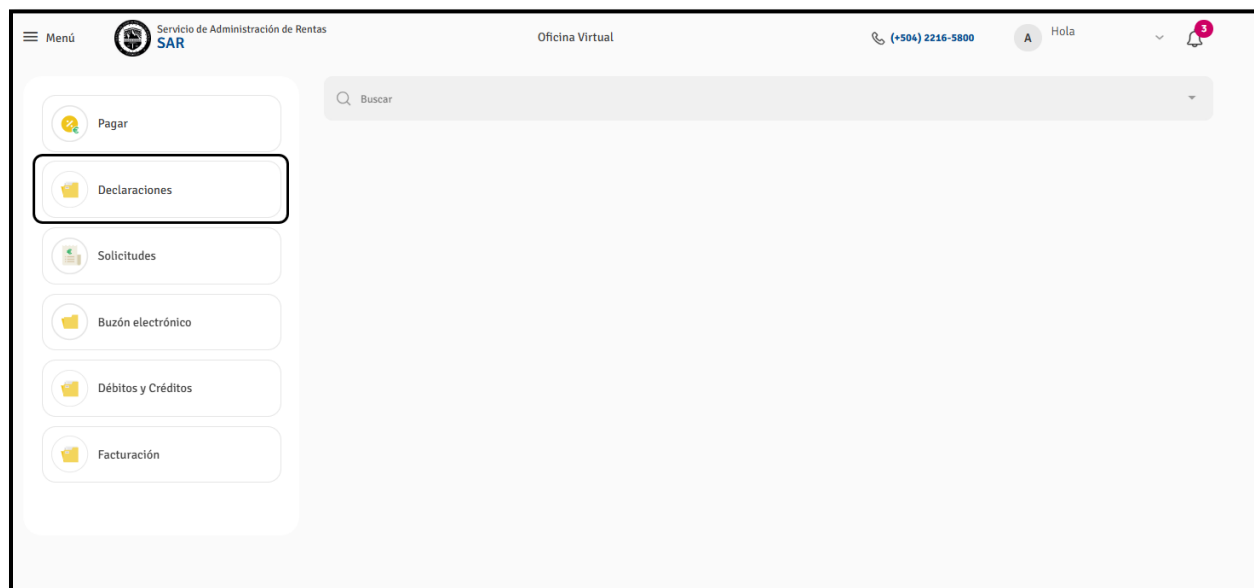
- Identificate:** A login form with fields for 'Identificación (RTN)' and 'Clave de acceso', a blue 'Entrar' button, and a link to 'Modificar contraseña / Olvidé contraseña'.
- Te damos la bienvenida a la Oficina Virtual:** A welcome message with a search bar.
- Pagar impuestos, declaraciones y actos administrativos:** A section with a description of services and a yellow 'Pagar' button, followed by a link to 'Generar Boletín de Pago Libre'.
- Trámites:** A list of services including 'Impuesto sobre Tradición de bienes inmuebles', 'Solicitar la Preinscripción del RTN', and 'Formulario contrato adhesión a la Oficina Virtual'.
- Consultas:** A list of services including 'Verificar Documentos Emitidos por el SAR', 'Consulta tabla de avisos', 'Consulta Tabla de Actividades Económicas', 'Consulta de Tabla Pública de Imprentas', and 'Validador de Documentos Fiscales'.
- Información:** A list of services including 'Calendario fiscal' and 'Reporte de Incidencias en OVI'.

There is also a side panel with a question mark icon and text: 'Te ayudamos a obtener acceso a Oficina Virtual. Si no tienes RTN debes Solicitar la Preinscripción del RTN.' Below this is an illustration of a person sitting on a chair using a laptop.



b) Sección de Declaraciones

Una vez que haya ingresado a la Oficina Virtual, seleccione la opción «**Declaraciones**».



Seguidamente, en la parte superior izquierda se mostrarán dos opciones: «Pendientes» y «Realizadas». Al seleccionar «**Pendientes**», podrá filtrar por nombre de la declaración, tipo de declaración y período. Al pulsar el botón «Filtrar», se mostrará la declaración que debe presentar.

Al momento de seleccionar la declaración a presentar, consigne lo siguiente:

- En el campo «**Nombre de la declaración**», seleccione « **541-Informativa Anual De Socios Y Participación De Utilidades**».
- En «**Tipo de declaración**», seleccione «**Informativa**».
- En «**Período**», coloque el año y el mes del período que presentará.

Finalmente, al pulsar «**Filtrar**», se mostrará la declaración con las opciones «**Realizar**» y «**Acceder al portal**». En este ejemplo se seleccionará «**Acceder al portal**».



Menú **SAR** Oficina Virtual (+504) 2216-5800 R Hola +99

Inicio / **Declaraciones** + Nueva declaración eventual

Las declaraciones pendientes de realizar se muestran en el momento de inicio del plazo de presentación. Si usted no tiene dada de alta la obligación, deberá realizar la solicitud correspondiente a través de este enlace "Alta de obligaciones".

Pendientes Realizadas

Nombre de la declaración: 541 - INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIP
 Tipo de la declaración: Informativa
 Periodo: 202401
 Filtrar

periodo	tipo	declaración	plazo inicio-fin	estado
202401	Informativa Original	541 - INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	01/01/2025 - 28/02/2025	

Realizar **Acceder al portal**

< Anterior 1 / 1 Siguiente >

c) Descargar plantillas en el portal

Al ingresar al portal, el sistema le redirigirá automáticamente a una nueva página, donde podrá visualizar el detalle general del impuesto seleccionado y descargar la **plantilla** directamente desde la ventana emergente.

Presentar Original - Cargar el Archivo Excel

Periodo: 202401
Tipo: Informativa Original
Declaración: 541 - INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES
Cuota: 1
Estado:
Plazo inicio - fin: 01/01/2025 - 28/02/2025

En plazo:

Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados

Plantilla **Cancelar** **Enviar**



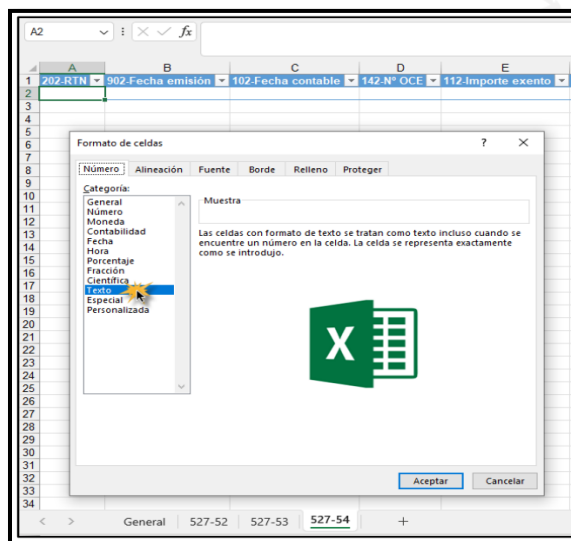
También puede descargar la plantilla cerrando la ventana emergente y seleccionando la pestaña «Plantillas». Esta opción muestra el archivo de forma general, sin detallar un mes específico; ambas opciones pueden utilizarse para presentar la información.

Una vez descargada, abra la plantilla de Excel desde la ubicación en la que fue almacenada.



d) Plantilla descargada

Al abrir la plantilla visualizará los campos en los que debe consignar la información. El formato de las celdas deberá ser «Texto» en cada fila completada. El sistema admite diferentes versiones de Microsoft Office; no obstante, la estructura y los campos de la plantilla pueden ser modificados por la Administración Tributaria.





2.2 Elaboración y presentación de la declaración

En esta sección se detalla la información que debe consignar el usuario responsable de la declaración.

La plantilla de la Declaración Informativa Anual de Socios y Participación de Utilidades contiene una hoja.

La información requerida es la siguiente:

- **Detalle de Socios y Participación de Utilidades, hoja (541-6)**

En esta hoja deben registrarse las personas naturales y jurídicas de los socios a los que se les otorgó dividendos o que obtuvieron participación de utilidades en el período fiscal a declarar, conforme a la siguiente información:

1. **2-RTN/ Identificación:** se debe registrar la información del Registro Tributario Nacional o Identificación del socio al cual se le otorgan dividendos o participaciones en utilidades generadas en el período sobre el que se informa.
2. **5-Apellidos y nombre/razón social:** se debe consignar el nombre y apellido completo cuando sean personas naturales, si son personas jurídicas consignar la razón o denominación social.
3. **47-Participación social en lempiras:** en este apartado se debe consignar el monto de capital social aportado y pagado por el socio, considerar lo descrito en el Artículo No.143 del Código de Comercio: *“La distribución de las utilidades se hará en proporción al importe exhibido de las acciones.”*
4. **48-Participación en %:** valor porcentual del aporte de capital social realizado por el socio con relación al total de capital social que la entidad jurídica tiene registrado en libros.
5. **50-Nacionalidad:** consignar la sigla del país de la nacionalidad.²
6. **53-Importe de Participación utilidades:** monto de utilidades distribuidas y que gozara el socio para el período que se informa.

² Ver en anexos el listado de los códigos de los países.



2.3 Presentación informativa mediante Portal de Declaraciones Informativas (PDI)

Al concluir el registro de la información de los socios, deberá cargar la plantilla en el sistema. Seleccione «**Seleccionar archivo**», adjunte la plantilla correspondiente al impuesto seleccionado y pulse el botón «**Enviar**».

Presentar Original - Cargar el Archivo Excel

Periodo: 202401
Tipo: Informativa Original
Declaración: 541 - INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES
Cuota: 1
Estado:
Plazo inicio - fin: 01/01/2025 - 28/02/2025
En plazo:

Seleccionar archivo Plantilla_202401_541.xlsx

Plantilla Cancelar Enviar

Otra forma de cargar la plantilla es de la siguiente manera:

- En el Portal de Declaraciones Informativas visualizará las siguientes pestañas:
 - ❖ **Pendientes:** detalla las declaraciones pendientes de presentar.
 - ❖ **Realizadas:** muestra las declaraciones presentadas y las plantillas de las obligaciones activas.

Quando haya completado la información en la plantilla de Excel, acceda nuevamente al Portal Web desde la Oficina Virtual y ubíquese en la pestaña «**Pendientes**». Seleccione la declaración y el período, pulse «**Filtrar**» y, luego, pulse el botón «**Cargar**».



Periodo	Tipo	Declaración	Plazo inicio - fin	En Plazo
202401	Informativa Original	541 - INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	01/01/2025 - 28/02/2025	

Adjunte el archivo de la plantilla y pulse el botón **«Enviar»**, de manera similar al procedimiento efectuado desde la ventana emergente.

541 - INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, 202401

Seleccionar archivo Plantilla_202401_541.xlsx

Cancelar Enviar

En **«Declaraciones en proceso»** podrá visualizar el número de la orden de trabajo que genera el Portal Web al recibir la plantilla. La orden podrá ser recibida con errores o sin errores.



Declaraciones Informativas

Declaraciones

Declaraciones en Proceso

Validador de Documentos

Fiscales

Mostrar 10 registros

Buscar:

Orden de Trabajo	Impuesto	Periodo	Estado	Fecha
9987	541	202401	RECIBIDO	

Detalle

Cuando la orden de trabajo sea recibida con errores, se visualizará de la siguiente forma:

Declaraciones Informativas

Declaraciones

Declaraciones en Proceso

Validador de Documentos

Fiscales

Generar Informe

Declaraciones En Proceso

Descripción	Fecha Ingreso	Detalle
Orden de Trabajo: 8807, Estado: RECIBIDO		Solicitud de presentación ingresada con número: 8807.
Estado: ARCHIVO EXCEL NO PROCESADO POR ERROR DE DATOS DEL OT		Validación de datos: Verifique los valores ingresados. Uno o más campos podrían no cumplir con el formato establecido. Cantidad de errores: 1. Se ha encontrado un error en la columna RTN ubicado en la celda A2 de la hoja 124-6: Error de tamaño, debe ser igual a: 14.
Estado: ORDEN DE SOLICITUD DE PRESENTACION FINALIZADA CON ERRORES		Orden de solicitud de presentación finalizada con errores.

Mostrando registros del 1 al 3 de un total de 3 registros

Podrá descargar el informe de errores en formato PDF mediante el botón «**Generar informe**». Después de corregir los errores, deberá repetir el proceso de carga y envío de la plantilla hasta que la orden de trabajo sea recibida sin errores.

Cuando el Portal Web genere una orden de trabajo finalizada sin errores, la visualizará de la siguiente manera:

Declaraciones Informativas

Declaraciones

Declaraciones en Proceso

Validador de Documentos

Fiscales

Mostrar 10 registros

Buscar:

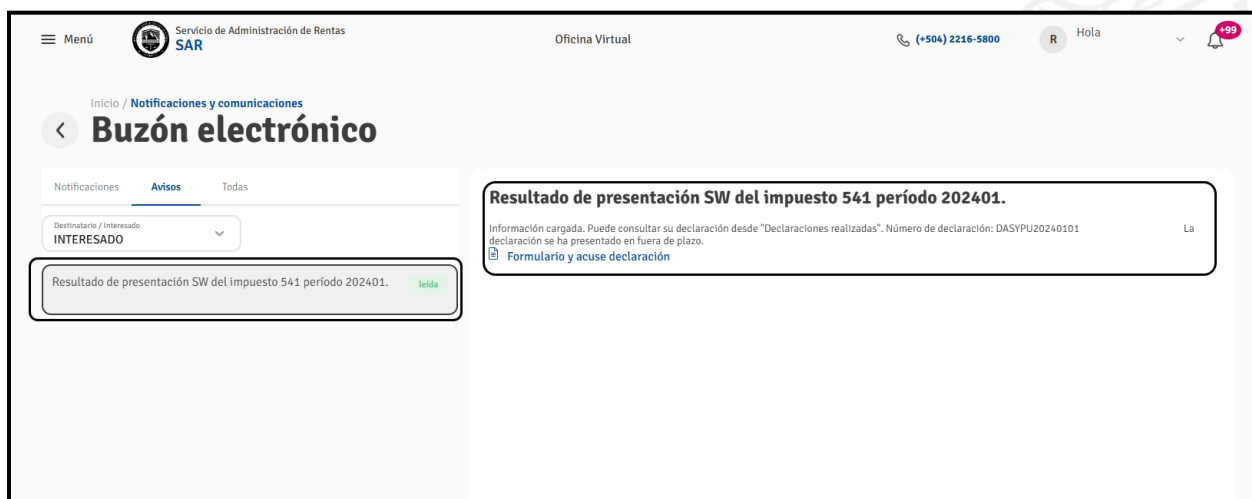
Orden de Trabajo	Impuesto	Periodo	Estado	Fecha
9987	541	202401	ORDEN DE SOLICITUD DE PRESENTACION FINALIZADA Y ENVIADA A LA OFICINA VIRTUAL. POR FAVOR, ACCEDA A LA OFICINA VIRTUAL PARA VERIFICAR QUE FINALIZÓ EL PROCESAMIENTO DE LA DECLARACIÓN Y OBTENGA EL ACUSE DE RECIBIDO.	

Detalle



Tenga en cuenta que esta constituye una primera validación del cumplimiento de las especificaciones técnicas. **Una orden de trabajo finalizada sin errores en PDI no significa que la declaración ya haya sido presentada.**

Validación en la OVI: verifique en el buzón electrónico de la Oficina Virtual si se generó un informe de errores durante la segunda validación. De existir errores, el informe indicará dónde se encuentran. De no existir errores también se mostrará el resultado de la presentación mostrando el formulario y acuse de presentación.



Si genera errores, descargue el informe de errores, realice las correcciones y repita el proceso de carga y envío de la plantilla en el Portal Web.

Una vez corregidos los errores y superados ambos procesos de validación, ingrese nuevamente a «Declaraciones» y, en la pestaña «Realizadas», visualizará la declaración con el estado «Original OT. Aprobada OT».



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SERVICIO DE
ADMINISTRACIÓN DE
RENTAS

Menú Servicio de Administración de Rentas **SAR** Oficina Virtual (+504) 2216-5800 R Hola +99

Inicio / Declaraciones

< **Declaraciones** + Nueva declaración eventual

Las declaraciones pendientes de realizar se muestran en el momento de inicio del plazo de presentación. Si usted no tiene dada de alta la obligación, deberá realizar la solicitud correspondiente a través de este enlace "Alta de obligaciones".

Pendientes Realizadas

Número de la declara... Nombre de la declaración 541 - INFORMATIV Tipo de la declara... Período Estado Pagada Posibilidad de rectificar **Filtrar**

período	tipo	número declaración	declaración	plazo inicio-fin	estado	
202401	Informativa Original	DASYPU2024010106019024037629100	541 - INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	01/01/2025 - 28/02/2025	Original OT. Aprobada OT	Acceder al portal

< Anterior 1 / 1 Sigüente >

Para revisar la declaración presentada, pulse «**Original OT. Aprobada OT**». Podrá visualizar el resumen de la declaración, descargar el PDF del acuse de recibido, revisar las fichas con los datos de los proveedores informados y acceder al Portal Web.

Menú Servicio de Administración de Rentas **SAR** Oficina Virtual Lunes, 31 Agosto 2026 15:25:27 (+504) 2216-5800 R Hola Rtn De Prueba lsv +99

Inicio / Declaraciones / 541 - INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

< **541 - INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES**

Declaración

Fecha Período N° declaración Estado

202401 Original OT. Aprobada OT

Total Participación social de cada socio L 25,000.00

Histórico

Descargar declaración Acceder al portal Consultar declaración

Resumen

Rtn Nombre

Número declaración

Período 202401

Fecha inicio 01/01/2025 Fecha fin 28/02/2025

Número total de socios y repartición de utilidades 1

Total importe de participación de utilidades L 10,000.00

Total Participación social de cada socio L 25,000.00



2.4 Presentación de la declaración mediante Oficina Virtual

La segunda modalidad de presentación se realiza mediante la Oficina Virtual. En este caso, la información se ingresa por fichas que contienen los mismos campos descritos para la plantilla del Portal Web.

Seleccione el botón «Realizar».

Menú Servicio de Administración de Rentas SAR Oficina Virtual (+504) 2216-5800 R Hola +99

Inicio / Declaraciones

< Declaraciones + Nueva declaración eventual

Las declaraciones pendientes de realizar se muestran en el momento de inicio del plazo de presentación. Si usted no tiene dada de alta la obligación, deberá realizar la solicitud correspondiente a través de este enlace "Alta de obligaciones".

Pendientes Realizadas

Nombre de la declaración: 541 - INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN Tipo de la declaración: Informativa Período: 202501 Filtrar

período	tipo	declaración	plazo inicio-fin	estado
202501	Informativa Original	541 - INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	01/01/2026 - 02/03/2026	

Realizar Acceder al portal

< Anterior 1 / 1 Siguiendo >

Una vez que haya ingresado al formulario de la declaración, observará que está compuesto por una sección principal tiene la opción de búsqueda, misma que puede ser utilizada en los casos que la presente declaración contenga un número considerablemente alto de registros; asimismo, se visualiza el botón “+Añadir informativa anual de socios y participación de utilidades”.

Menú Servicio de Administración de Rentas SAR Oficina Virtual (+504) 2216-5800 R Hola +99

Inicio / Declaraciones / 541 - INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

< 541 - INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

Informativa anual de socios y participación de utilidades.

Buscar...

Aún no tienes ningún informativa anual de socios y participación de utilidades. Puedes empezar a añadirlos a través del siguiente botón.

+ Añadir informativa anual de socios y participación de utilidades

Resumen

RTN	Nombre
Período	202501
Declaración	541-INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES
Fecha Inicio	01/01/2026
Fecha Fin	02/03/2026
Número total de socios y participación de utilidades	0
Total importe de participación de utilidades	0.00
Total Participación social de cada socio	0.00



Al acceder al botón de “**+Añadir informativa anual de socios y participación de utilidades**”, se despliega tarjeta en la cual se debe registrar la información que se le solicita.

1. **RTN/ Identificación:** se debe registrar la información del Registro Tributario Nacional o Identificación del socio al cual se le otorgan dividendos o participaciones en utilidades generadas en el período sobre el que se informa.
2. **Apellidos y nombre/razón social:** se debe consignar el nombre y apellido completo cuando sean personas naturales, si son personas jurídicas consignar la razón o denominación social.
3. **Participación social en lempiras:** en este apartado se debe consignar el monto de capital social aportado y pagado por el socio, considerar lo descrito en el Artículo No.143 del Código de Comercio: *“La distribución de las utilidades se hará en proporción al importe exhibido de las acciones.”*
4. **Participación en %:** valor porcentual del aporte de capital social realizado por el socio con relación al total de capital social que la entidad jurídica tiene registrado en libros.
5. **Nacionalidad:** seleccionar la nacionalidad.
6. **Importe de Participación utilidades:** monto de utilidades distribuidas y que gozara el socio para el período que se informa.

Registrada la información se debe dar clic en el botón “**añadir**”, para incluir de manera individual los datos de cada accionista se debe registrar socio por socio.

X

Nuevo informativa anual de socios y participación de utilidades

RTN / Identificación

01011960000027

Apellidos y nombre/razón social

ROLANDO JESUS CERRATO BRAN

Participación social en lempiras

10,000,000.00

Participación en %

25.00

Nacionalidad

HN-HONDURAS

Importe de Participación utilidades

100,000.00

Añadir

Cancelar



Completada la información de cada socio y confirmado que se contabilizaron correctamente los datos solicitados se debe oprimir el botón de presentar.

Inicio / Declaraciones / 541 - INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

541 - INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

Informativa anual de socios y participación de utilidades. (1)

+ Añadir informativa anual de socios y participación de utilidades

Buscar...

RTN / Identificación	Apellidos y nombre/razón social	Participación social en lempiras	Participación en %
01011960000027	ROLANDO JESUS CERRATO BRAN	10,000,000.00	25.00

Nacionalidad: HONDURAS

Importe de Participación utilidades: 100,000.00

+ Añadir informativa anual de socios y participación de utilidades

Resumen

RTN: Nombre

Periodo: 202501

Declaración: 541-INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

Fecha Inicio: 01/01/2026 Fecha fin: 02/03/2026

Número total de socios y repartición de utilidades: 1

Total importe de participación de utilidades: 100,000.00

Total Participación social de cada socio: 10,000,000.00

Presentar

Si desea presentar la declaración debe pulsar el botón **“Presentar declaración”** y esta será presentada, y en caso contrario que desee presentar posteriormente la declaración podrá pulsar el botón **“No, en otro momento”** y automáticamente quedará guardada como borrador con la opción de ser presentada en otro momento.

Presentar declaración

Jura la exactitud y veracidad de la presente declaración.

Presentar declaración

No, en otro momento

Al presentar la declaración, el sistema mostrará un mensaje de agradecimiento y un resumen de la información presentada. Cuando la declaración sea extemporánea, indicará la multa y los intereses correspondientes. Al pulsar **«Ver formulario y acuse»**, se generará el PDF del acuse con el detalle de la declaración, el Código Seguro de Verificación (CSV) y el código QR.



Inicio / Declaraciones / 541 - INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

541 - INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

¡Gracias!
Se ha realizado la declaración del impuesto.

[Ver formulario y acuse](#)

Resumen

RTN	Nombre
Número declaración	
Período 202501	
Declaración 541-INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	
Fecha inicio 01/01/2026	Fecha fin 02/03/2026
Número total de socios y repartición de utilidades 1	
Total importe de participación de utilidades L 100,000.00	
Total Participación social de cada socio L 10,000,000.00	

Para buscar su declaración presentada debe ingresar en el bloque de “**Declaraciones realizadas**” y buscarla mediante los filtros disponibles, ingresando el número de la declaración, o el nombre del impuesto, o utilizar cualquiera de las otras opciones, Tipo de declaración, período, estado, entre otros.

Menú Servicio de Administración de Rentas **SAR** Oficina Virtual (+504) 2216-5800 R Hola +99

Inicio / Declaraciones

Declaraciones

[+ Nueva declaración eventual](#)

Las declaraciones pendientes de realizar se muestran en el momento de inicio del plazo de presentación. Si usted no tiene dada de alta la obligación, deberá realizar la solicitud correspondiente a través de este enlace ["Alta de obligaciones"](#).

Pendientes Realizadas

[Filtrar](#)

período	tipo	número declaración	declaración	plazo inicio-fin	estado	
202501	Informativa Original	DASYP202501010	541 - INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	01/01/2026 - 02/03/2026	Original OT. Aprobada OT	Rectificar

< Anterior 1 / 1 Siguiente >

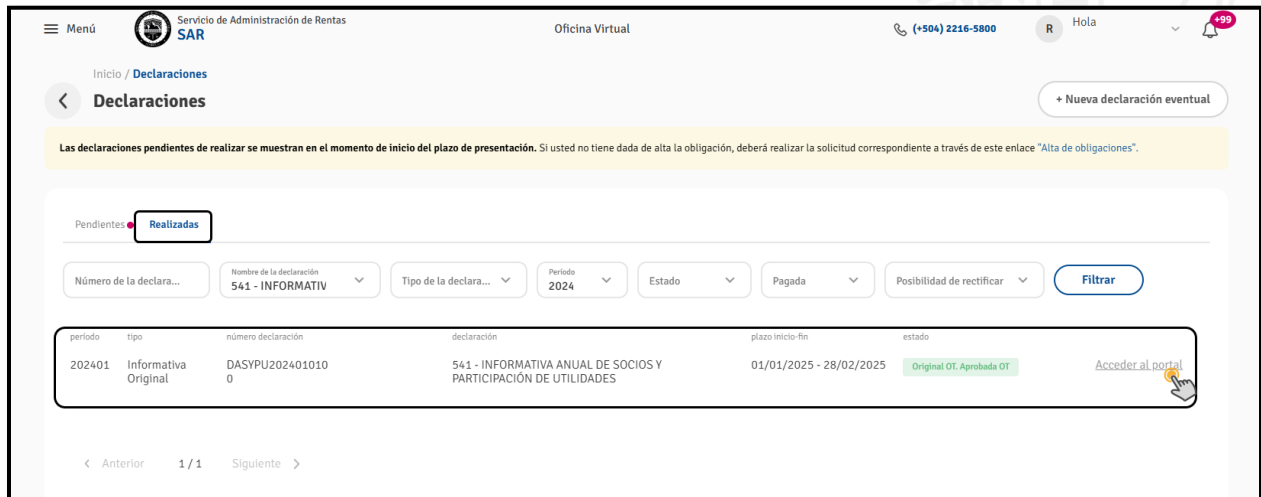


2.5 Rectificación

De conformidad con el Acuerdo SAR-236-2024, DÉCIMO NOVENO: «Las rectificaciones de las Declaraciones Juradas Informativas deben efectuarse de conformidad a la periodicidad establecida en el Código Tributario vigente. Las Declaraciones Juradas Informativas deberán ser rectificadas haciendo uso de la misma modalidad mediante la cual fue presentada la declaración original; es decir, de haber realizado la presentación de la declaración original vía Servicio Web, ésta debe ser rectificada mediante la vía de Servicio Web. Asimismo, aquellas declaraciones originales presentadas a través de Oficina Virtual deberán rectificarse mediante la vía de Oficina Virtual. Exceptuando las declaraciones juradas que fueron presentadas previo a la entrada en vigor del presente acuerdo».

Ruta de rectificación mediante Servicio Web: OVI → Declaraciones → Realizadas → Filtrar por impuesto → Acceder al portal.

Busque en la Oficina Virtual la declaración ya presentada. Ingrese a «**Declaraciones**», seleccione la pestaña «**Realizadas**» y pulse «**Acceder al portal**».



The screenshot shows the SAR Oficina Virtual interface. At the top, there's a header with the SAR logo, 'Servicio de Administración de Rentas', 'Oficina Virtual', a phone number, and a user greeting. Below the header, there's a navigation bar with 'Inicio / Declaraciones' and a 'Declaraciones' button. A yellow banner provides information about pending declarations. Below this, there's a section with 'Pendientes' and 'Realizadas' tabs, with 'Realizadas' being the active tab. A filter bar allows users to search by 'Número de la declara...', 'Nombre de la declaración', 'Tipo de la declara...', 'Periodo', 'Estado', 'Pagada', and 'Posibilidad de rectificar'. A 'Filtrar' button is also present. Below the filter bar, a table displays a list of declarations. The table has columns for 'periodo', 'tipo', 'número declaración', 'declaración', 'plazo inicio-fin', 'estado', and an action button. The first row shows a declaration for period 202401, type Informativa Original, number DASYP2024010100, description '541 - INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES', and status 'Original OT, Aprobada OT'. The action button 'Acceder al portal' is highlighted with a mouse cursor.

periodo	tipo	número declaración	declaración	plazo inicio-fin	estado	
202401	Informativa Original	DASYP2024010100	541 - INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	01/01/2025 - 28/02/2025	Original OT, Aprobada OT	Acceder al portal

Recuerde que la rectificación debe efectuarse por el mismo medio utilizado para presentar la declaración original.

Una vez que haya ingresado al Portal Web, busque la declaración en la pestaña «**Realizadas**».



Seguidamente, pulse el botón «**Rectificar**».

Declaraciones Informativas

Declaraciones

Declaraciones en Proceso

Validador de Documentos Fiscales

Pendientes Realizadas Plantillas

541 - INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

Mostrar 10 registros

Buscar:

Periodo	Tipo	Número Declaración	Plazo inicio - fin	Estado
541 INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES				
202401	Informativa Original	DASYPU2024010106019024037629I000	01/01/2025 - 28/02/2025	Original OT: Aprobada OT

Mostrando registros del 1 al 2 de un total de 2 registros

Anterior 1 Siguiente

El sistema mostrará una ventana emergente en la que deberá cargar y enviar la plantilla con la nueva información que desea rectificar.

Cargar el Archivo Excel

541 - INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES, 202401

Seleccionar archivo Sin archivos seleccionados

Cancelar Enviar



Ruta de rectificación mediante OVI: OVI → Declaraciones → Realizadas → Filtrar por impuesto → Rectificar.

Menú **SAR** Oficina Virtual (+504) 2216-5800 R Hola +99

Inicio / **Declaraciones**

Declaraciones + Nueva declaración eventual

Las declaraciones pendientes de realizar se muestran en el momento de inicio del plazo de presentación. Si usted no tiene dada de alta la obligación, deberá realizar la solicitud correspondiente a través de este enlace "Alta de obligaciones".

Pendientes **Realizadas**

Número de la declara... Nombre de la declaración 541 - INFORMATIV Tipo de la declara... Período 2025 Estado Pagada Posibilidad de rectificar **Filtrar**

período	tipo	número declaración	declaración	plazo inicio-fin	estado	
202501	Informativa Original	DASVPU2025010100	541 - INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES	01/01/2026 - 02/03/2026	Original OT. Aprobada OT	Rectificar

< Anterior 1 / 1 Siguiente >

Busque la declaración ya presentada en la Oficina Virtual. Ingrese a «**Declaraciones**», seleccione la pestaña «**Realizadas**» y pulse «**Rectificar**». La rectificación deberá efectuarse por el mismo medio utilizado para presentar la declaración original.

Al pulsar «**Rectificar**», se mostrará el formulario con las tarjetas registradas en la declaración original. Podrá editar cada tarjeta mediante el ícono de lápiz o eliminarla mediante el ícono de papelera; el sistema mostrará la ficha previamente completada.

Inicio / Declaraciones / **541 - INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES**

541 - INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

Informativa anual de socios y participación de utilidades. (1) + Añadir informativa anual de socios y participación de utilidades

Buscar...

RTN / Identificación	Apellidos y nombre/razón social	Participación social en lempiras	Participación en %
01011960000027	ROLANDO JESUS CERRATO BRAN	10,000,000.00	25.00

Nacionalidad HONDURAS Importe de Participación utilidades 100,000.00

+ Añadir informativa anual de socios y participación de utilidades

Modificar informativa anual de socios y participación de utilidades

RTN / Identificación 01011960000027

Apellidos y nombre/razón social ROLANDO JESUS CERRATO BRAN

Participación social en lempiras 10,000,000.00

Participación en % 25.00

Nacionalidad HN-HONDURAS

Importe de Participación utilidades 100,000.00

Guardar Eliminar Cancelar



Después de editar o eliminar las tarjetas que requieren rectificación, pulse el botón «**Presentar**». Verifique si la declaración fue presentada satisfactoriamente.

Visualización de la declaración rectificada en la OVI.

Inicio / Declaraciones / 541 - INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

541 - INFORMATIVA ANUAL DE SOCIOS Y PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES

Declaración

Fecha

Periodo

Nº declaración

Estado

202501

DASYP20250101

Rectificativa OT. Aprobada OT

Descargar declaración

Rectificar

Consultar declaración

Total Participación social de cada socio

L 10,000,000.00

Histórico

Fecha	Declaración	Total	Estado	
	DASYP20250101	L 10,000,000.00	Original OT. Aprobada OT	Descargar

Resumen

RTN

Nombre

Número declaración

DASYP20250101

Periodo

202501

Fecha inicio

01/01/2026

Fecha fin

02/03/2026

Número total de socios y repartición de utilidades

1

Total importe de participación de utilidades

L 1,000,000.00

Total Participación social de cada socio

L 10,000,000.00



III. Recomendaciones

1. Realice la presentación de la Declaración informativa Anual de Socios y Participación de Utilidades, a más tardar el último día del mes de febrero del año siguiente al período que informa.
2. Considerar lo indicado en el Código Tributario 170-2016 Artículo 117 sobre las condiciones establecidas con respecto a las declaraciones rectificativas.
3. En los casos que corresponda, se recomienda a los Obligados Tributarios mantener un registro o auxiliar contable que detalle los valores a incluir en la declaración, con el fin de facilitar la generación de un comparativo en cualquier momento del proceso de llenado que se está ejecutando.
4. Es importante que se tenga en cuenta que las normativas fiscales pueden sufrir modificaciones, por lo que es necesario que se revisen las últimas disposiciones y circulares emitidas por la autoridad fiscal para garantizar el cumplimiento adecuado de la ley.
5. Asegúrese de que todos los datos personales, como número telefónico, correo electrónico y dirección fiscal, estén actualizados y sean correctos.
6. Tomar en cuenta que los datos relacionados con el capital social aportados por los socios incluidos en la presente declaración deben coincidir con los montos reflejados a nivel de escritura pública y balance general aprobado por la asamblea de accionistas.
7. Considerar las condiciones establecidas en la sección tercera de la calidad de socio del Código de Comercio vigente.



IV. Anexo

Esta sección comprende los códigos de países a utilizar cuando la declaración sea presentada por el Portal de Declaraciones Informativas (PDI).

Nº	Cód. país	Nombre país	Nº	Cód. país	Nombre país	Nº	Cód. país	Nombre país
1	HN	HONDURAS	101	NF	ISLA NORFOLK	201	VA	SANTA SEDE (VATICANO)
2	AF	AFGANISTAN	102	IS	ISLANDIA	202	ST	SANTO TOME Y PRINCIPE
3	ZA	AFRICA DEL SUR	103	KY	ISLAS CAIMAN	203	SN	SENEGAL
4	AL	ALBANIA	104	CC	ISLAS COCOS (KEELING)	204	SC	SEYCHELLES
5	DE	ALEMANIA	105	CK	ISLAS COOK	205	SL	SIERRA LEONA
6	AD	ANDORRA	106	FO	ISLAS FAEROE	206	SG	SINGAPUR
7	AO	ANGOLA	107	FK	ISLAS MALVINAS	207	SO	SOMALIA
8	AI	ANGUILLA	108	MP	ISLAS MARIANAS DEL NORTE	208	LK	SRI LANKA
9	AQ	ANTARCTICA	109	SB	ISLAS SALOMON	209	SZ	SUAZILANDIA
10	AG	ANTIGUA Y BARBUDA	110	TC	ISLAS TURKS Y CAICOS	210	SD	SUDAN
11	AN	ANTILLAS NEERLANDESAS	111	VG	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	211	SE	SUECIA
12	SA	ARABIA SAUDI	112	VI	ISLAS VIRGENES ESTADOUNIDENSES	212	CH	SUIZA
13	DZ	ARGELIA	113	IM	ISLE OF MAN	213	SR	SURINAM
14	AR	ARGENTINA	114	IL	ISRAEL	214	SJ	SVALBARD Y JAN MAYEN ISLANDS
15	AM	ARMENIA	115	IT	ITALIA	215	TH	TAILANDIA
16	AW	ARUBA	116	JM	JAMAICA	216	TW	TAIWAN
17	AU	AUSTRALIA	117	JP	JAPON	217	TJ	TAJKISTAN
18	AT	AUSTRIA	118	JO	JORDANIA	218	IO	TERRITORIO BRITANICO O. INDICO
19	AZ	AZERBAYAN	119	KZ	KAZAKSTAN	219	TF	TERRITORIOS FRANCESES DEL SUR
20	BS	BAHAMAS	120	KE	KENIA	220	PS	TERRITORIOS PALESTINOS
21	BH	BAHRAIN	121	KI	KIRIBATI	221	TG	TOGO
22	BD	BANGLADESH	122	XK	KOSOVO	222	TK	TOKELAU



Nº	Cód. país	Nombre país	Nº	Cód. país	Nombre país	Nº	Cód. país	Nombre país
23	BB	BARBADOS	123	KW	KUWAIT	223	TO	TONGA
24	BE	BELGICA	124	KG	KYRGYZSTAN	224	TT	TRINIDAD Y TOBAGO
25	BZ	BELICE	125	LV	LATVIA	225	TN	TUNEZ
26	BJ	BENIN	126	LS	LESOTHO	226	TM	TURKMENISTAN
27	BM	BERMUDA	127	LB	LIBANO	227	TR	TURQUIA
28	BT	BHUTAN	128	LR	LIBERIA	228	TV	TUVALU
29	BY	BIELORRUSIA	129	LY	LIBIA	229	UA	UCRANIA
30	BO	BOLIVIA	130	LI	LIECHTENSTEIN	230	UG	UGANDA
31	BA	BOSNIA Y HERZEGOVINA	131	LT	LITUANIA	231	UY	URUGUAY
32	BW	BOTSWANA	132	LU	LUXEMBURGO	232	UZ	UZBEKISTAN
33	BV	BOUVET ISLAND	133	MO	MACAO	233	VU	VANUATU
34	BR	BRASIL	134	MK	MACEDONIA	234	VE	VENEZUELA
35	BF	BRUKINA FASO	135	MG	MADAGASCAR	235	VN	VIET NAM
36	BN	BRUNEI DARASSALAM	136	MY	MALASIA	236	WK	WAKE ISLAND
37	BG	BULGARIA	137	MW	MALAWI	237	WF	WALLIS AND FUTUNA ISLANDS
38	BI	BURUNDI	138	MV	MALDIVAS	238	EH	WESTERN SAHARA
39	CV	CABO VERDE	139	ML	MALI	239	YE	YEMEN
40	KH	CAMBODIA	140	MT	MALTA	240	YU	YUGOSLAVIA
41	CM	CAMERUN	141	MA	MARRUECOS	241	ZR	ZAIRE
42	CA	CANADA	142	MH	MARSHALL ISLANDS	242	ZM	ZAMBIA
43	TD	CHAD	143	MQ	MARTINICA	243	ZW	ZIMBABWE
44	CL	CHILE	144	MU	MAURICIO			
45	CN	CHINA	145	MR	MAURITANIA			
46	CY	CHIPRE	146	MX	MEXICO			
47	CX	CHRISTMAS ISLAND (AUSTRALIA)	147	MI	MIDWAY ISLANDS			
48	CO	COLOMBIA	148	MD	MOLDOVIA			
49	KM	COMOROS	149	MC	MONACO			
50	CG	CONGO	150	MN	MONGOLIA			
51	CI	COSTA DE MARFIL	151	MS	MONTSERRAT			
52	CR	COSTA RICA	152	MZ	MOZAMBIQUE			
53	HR	CROACIA	153	MM	MYANMAR			
54	CU	CUBA	154	NA	NAMIBIA			
55	CW	CURAZAO	155	NR	NAURU			
56	DK	DINAMARCA	156	NP	NEPAL			
57	DJ	DJIBOUTI	157	NI	NICARAGUA			



Nº	Cód. país	Nombre país	Nº	Cód. país	Nombre país	Nº	Cód. país	Nombre país
58	DM	DOMINICA	158	NE	NIGER			
59	TP	EAST TIMOR	159	NG	NIGERIA			
60	EC	ECUADOR	160	NU	NIUE			
61	EG	EGIPTO	161	NO	NORUEGA			
62	SV	EL SALVADOR	162	NC	NUEVA CALEDONIA			
63	AE	EMIRATOS ARABES UNIDOS	163	NZ	NUEVA ZELANDA			
64	ER	ERITREA	164	OM	OMAN			
65	SK	ESLOVAQUIA	165	JT	OSLA JOHNSTON			
66	SI	ESLOVENIA	166	PK	PAKISTAN			
67	ES	ESPAÑA	167	PW	PALAU			
68	FM	ESTADOS FEDERADOS MICRONESIA	168	PA	PANAMA			
69	US	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	169	PG	PAPUA NUEVA GUINEA			
70	EE	ESTONIA	170	PY	PARAGUAY			
71	ET	ETIOPIA	171	PE	PERU			
72	FJ	FIJI	172	PN	PITCAIRN			
73	PH	FILIPINAS	173	PF	POLINESIA FRANCESA			
74	FI	FINLANDIA	174	PL	POLONIA			
75	FR	FRANCIA	175	PT	PORTUGAL			
76	GA	GABON	176	PR	PUERTO RICO			
77	GM	GAMBIA	177	NN	Pruebas de QA			
78	GE	GEORGIA	178	QA	QATAR			
79	GH	GHANA	179	GB	REINO UNIDO			
80	GI	GIBRALTAR	180	KP	REP. DEMOCR. POPULAR DE COREA			
81	GR	GRECIA	181	LA	REP. DEMOCR. POPULAR DE LAOS			
82	GD	GRENADA	182	SY	REPUBLICA ARABE DE SIRIA			
83	GL	GREONLANDIA	183	CF	REPUBLICA CENTRO AFRICANA			
84	GP	GUADALUPE	184	CZ	REPUBLICA CHECA			
85	GU	GUAM	185	KR	REPUBLICA DE COREA			
86	GT	GUATEMALA	186	DO	REPUBLICA DOMINICANA			
87	GG	GUERNSE	187	IR	REPUBLICA ISLAMICA DE IRAN			



Nº	Cód. país	Nombre país	Nº	Cód. país	Nombre país	Nº	Cód. país	Nombre país
88	GN	GUINEA	188	TZ	REPUBLICA UNIDA DE TANZANIA			
89	GQ	GUINEA ECUATORIAL	189	RE	REUNION			
90	GW	GUINEA-BISSAU	190	RW	RUANDA			
91	GY	GUYANA	191	RO	RUMANIA			
92	GF	GUYANA FRANCESA	192	RU	RUSIA			
93	HT	HAITI	193	KN	SAINT KITTS AND NEVIS			
94	NL	HOLANDA	194	PM	SAINT PIERRE Y MIQUELON			
95	HK	HONG KONG	195	WS	SAMOA			
96	HU	HUNGRIA	196	AS	SAMOA AMERICANA			
97	IN	INDIA	197	SM	SAN MARINO			
98	ID	INDONESIA	198	VC	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS			
99	IQ	IRAK	199	SH	SANTA ELENA			
100	IE	IRLANDA	200	LC	SANTA LUCIA			

